

Puerto Caldas 1 de febrero 2016

**SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL
PEREIRA**

Referencia :Solicitud de luminarias

Apreciado Doctor Robledo

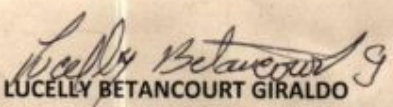
En nombre de las Juntas de Acción Comunal de los sectores El Progreso, Puente blanco, y Porvenir del Corregimiento de Puerto Caldas; queremos **hacerle las siguientes solicitudes:**

1- hace varios años venimos gestionando ante Enelar, Conalvias y las Empresas municipales de Cartago, la instalación de luminarias en el sector de la doble calzada que comprende estos tres sectores, sin tener respuesta afirmativa alguna.

Por ello solicitamos a su despacho se apersona de nuestra necesidad, ya que el no tener iluminación nos causa muchos inconvenientes de seguridad y en muchos casos lesiones personales por la falta de visibilidad.

2-En el sector El porvenir sobre la Cra 2 se encuentra el sector denominado la Laguna, en charlas con la comunidad se ha visto la necesidad de instalar cámaras de seguridad debido a problemas de inseguridad. Agradecemos su gestión en la consecución de las mismas .

Conocedores de su servicio social y de su interés en la comunidad quedamos a la espera de su respuesta
cordial saludo.


LUCELLY BETANCOURT GIRALDO

Presidente J.A.C PORVENIR

CRA 3 # 14-17

CELULAR: 3135252012

Copia: Infraestructura

COPIA: Coronel de la Policía de Pereira Jaime Escobar



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de febrero de 2016	Número de radicado:	5688
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUCELLY BETANCOURT GIRALDO		
Descripción o asunto:	SOICITUD DE LUMINARIAS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

